



6.b) Titularidad del objeto de actuación:

- ☐ Titularidad *pública* de la Corporación Local
- ☐ Titularidad *pública de otra Administración*, para la cual se tiene permiso de actuación, que se acompaña con la solicitud _____ (Indique: si/no/en trámite)
- ☐ Titularidad *privada*, con escritura de cesión para uso publico durante al menos 25 años, que se acompaña a la solicitud _____ (Indique: si/no/en trámite)

(OBSERVACION: los datos consignados en los apartados III a IX de la Memoria irán referidos al conjunto de las obras (o servicios) incluidas en el proyecto)

III.

RÉGIMEN DE EJECUCION DEL PROYECTO DE OBRAS (O SERVICIOS)

- ☐ La ejecución se realizará por administración directa.

IV.

INSERCIÓN LABORAL PREVISTA COMO CONSECUENCIA DEL PROYECTO DE OBRAS (O SERVICIOS)

1. Trabajadores que serán contratados por la propia Corporación Local a la finalización del proyecto (*):

OCUPACION	Nº TRABAJADORES	TIPO DE CONTRATO (**)

(*) Para que sea valorada la inserción laboral declarada en este punto se tendrá que acompañar del compromiso de contratación firmado según modelo anexo a esta Memoria.

(**) Temporal de al menos 6 meses o indefinido.

2 : Plan de Acompañamiento a la Inserción

- ☐ La Corporación Local pondrá a disposición de los trabajadores desempleados, a la finalización del proyecto de obras o servicios, y por una duración de al menos 3 meses, un Tutor de Inserción, por cada 10 trabajadores, al objeto de prestarles asistencia técnica para la búsqueda de empleo por cuenta ajena o por cuenta propia.